

EU Roma Week

under the patronage of the European Parliament,
the European Commission, the European Economic and Social
Committee, Council of Europe and City of Brussels

TERCERA SEMANA EUROPEA DE LOS ROMÁ/GITANOS 2018

INFORMACIÓN SOBRE LA EU ROMA WEEK (SEMANA EUROPEA DE LOS ROMÁ/GITANOS), CELEBRADA EN BRUSELAS (BÉLGICA) DEL 8 AL 12 DE ABRIL DE 2018

Con el patrocinio del Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Comité Económico y Social Europeo (CESE), el Consejo de Europa y la Ciudad de Bruselas, del 8 al 12 de abril de 2018 se celebró en Bruselas (Bélgica) la **Tercera Semana Europea de los Romá/Gitanos**¹,

El evento congregó a representantes de las instituciones de la Unión Europea, de los gobiernos de los Estados miembros, expertos, activistas y organizaciones preocupadas por el persistente antigitanismo en Europa. La Tercera Semana Europea de los Romá se celebró en distintas salas del Parlamento Europeo y en otras instituciones de la UE, coincidiendo con el 47º aniversario del Primer Congreso Romanó Internacional, llevado a cabo en Londres en 1971, que instauró el 8 de abril como el Día Internacional de los Romá/Gitanos, su bandera y su himno. Esta Tercera Semana propició la celebración de una serie de conciertos, obras de teatro, exposiciones y otros acontecimientos, entre los que destacan los debates de los que emanaron recomendaciones para combatir el antigitanismo y la discriminación estructural continua, o múltiple intersectorial. Cada evento estuvo patrocinado por uno o más miembros del Parlamento Europeo, con la cooperación de organizaciones de la sociedad civil, así como por el Intergrupo contra el Racismo y la Discriminación (ARDI) del Parlamento Europeo.

El principal objetivo de la Semana fue aprovechar el esfuerzo realizado durante las anteriores Semanas Europeas y construir el trabajo futuro en base a tres pilares o elementos fundamentales:

- reconocimiento del antigitanismo: la Semana fue una oportunidad para que los expertos y activistas pudiesen instar a los políticos europeos y nacionales a fortalecer el reconocimiento del racismo antigitano, y a desarrollar respuestas estratégicas y coherentes;
- diseño del marco de Estrategias nacionales para la inclusión de los Romá 2012-2020: se analizaron las diferentes áreas temáticas de las Estrategias, y se prosiguió el debate sobre la continuidad de las acciones después del 2020;
- constitución de redes e intercambio de conocimientos: contraste de experiencias y conocimientos entre expertos de la sociedad civil y responsables políticos y funcionarios de las instituciones europeas y nacionales mediante el diálogo, con el

¹ La agenda de la EU Roma Week 2018 puede descargarse aquí, en inglés: <http://presenciagitana.org/Romaweek.jpg>

objetivo de desarrollar la capacidad de los activistas e inspirar procesos similares en los Estados miembros.

Durante una de las sesiones de trabajo de la Semana se presentó el **Informe que el Parlamento Europeo adoptó en octubre de 2017 sobre "Los aspectos de la integración de los gitanos en la Unión relacionados con los derechos fundamentales: combatir el antigitanismo"**², promovido por la Eurodiputada gitana sueca Soraya Post. El Informe hace un llamamiento a la Comisión Europea y a los Estados miembros de la UE para poner la lucha contra el antigitanismo a la vanguardia de los esfuerzos para la inclusión social y económica de los Romá. El documento ha significado un paso importante para articular políticas y programas más eficientes que puedan propiciar un cambio real de la situación, y considera el antigitanismo como una forma específica de racismo en sus diversas manifestaciones, que es preciso combatir en todos los niveles de la sociedad.

En sesión dedicada a la **"Evaluación del marco de Estrategias nacionales para la inclusión de los Romá"**, se presentaron dos informes de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA): la Segunda Encuesta de la FRA sobre minorías y discriminación en la UE, centrada en los Romá/Gitanos³ y **"A persisting concern: anti-Gypsyism as a barrier to Roma inclusion" (Una preocupación persistente: el antigitanismo como una barrera para la inclusión de los Romá)**⁴, publicado el pasado 6 de abril. Los informes advierten que "muchos Romá de la UE se enfrentan a la vida en las mismas condiciones que los habitantes de los países más pobres". Asimismo, desvelan "cómo los Estados miembros siguen fallando en la mayor parte de sus objetivos de integración". Tal y como destaca la FRA, nos enfrentamos a "una perturbadora, pero inevitable realidad: **la mayor minoría étnica de la UE sigue afrontando una discriminación intolerable y un desigual acceso a servicios fundamentales**". Privaciones que, debido a la histórica desventaja que sufren, son vistas por el resto de la sociedad como "normales", contribuyendo a una estigmatización y exclusión social que refuerza los prejuicios contra los Gitanos y "convierte su marginalización en socialmente aceptable", argumenta la FRA. Los informes destacan que, en el Estado español, los Gitanos siguen sintiéndose marginados y sufren grados de pobreza, paro y exclusión social muy superiores al resto de los ciudadanos. El 77% de los jóvenes gitanos, entre los 15 y los 24 años, no desempeña ninguna actividad laboral, ni recibe ningún tipo de instrucción, sea educación obligatoria o formación postobligatoria. También indican que las tasas de riesgo de pobreza aumentaron ocho puntos porcentuales respecto a 2011.

En esa misma sesión, María Dolores Ruiz Bautista, Subdirectora General de Programas Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, presentó los Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional para la Inclusión de los Romá/Gitanos 2012-2020.

² El Informe adoptado por el Parlamento Europeo puede consultarse, en español, en el siguiente enlace:
<http://presenciagitana.org/171025-InfoParlamUE-Antigit-ESP.pdf>

³ La Segunda Encuesta de la FRA se encuentra, en español, en el siguiente enlace:
http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2016-eu-minorities-survey-roma-selected-findings_es.pdf

⁴ El nuevo informe de la FRA puede descargarse, en inglés, en el siguiente enlace:
http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2018-anti-gypsyism-barrier-roma-inclusion_en.pdf

Igualmente, se presentó el trabajo llevado a cabo, hasta el momento, por distintas organizaciones en el proyecto "Roma Civil Monitor": un programa piloto, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de evaluación de la implementación de las Estrategias Nacionales, a través del seguimiento sistemático por parte de la sociedad civil.

La sesión de trabajo titulada **"Abordar el antigitanismo en las prácticas de identificación por perfiles étnicos"**, apoyada por el Comité Económico y Social Europeo (CESE), puso en evidencia que los Romá siguen enfrentándose a prácticas discriminatorias de la policía y del sistema judicial, como las redadas policiales indistintamente dirigidas hacia cualesquiera de ellos. Tales prácticas infringen el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE⁵, que "prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual". Se expusieron algunos casos de malas prácticas en esta materia, ocurridas en varios Estados miembros; también se sacaron a la luz ejemplos de buenas prácticas. La Red Europea Contra el Racismo (ENAR) presentó una batería de recomendaciones relativas a las prácticas de identificación por perfiles étnicos, en la que, en base a la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, a la Decisión Marco contra el Racismo y la Xenofobia, y a la Directiva sobre igualdad racial, así como a la Recomendación sobre Política General núm. 11 de la ECRI, ENAR insta a los Estados miembros a:

- incluir una prohibición explícita de las identificaciones por perfiles étnicos en las reglamentaciones que rigen las acciones discrecionales de la policía;
- garantizar que los órganos de supervisión y denuncia informen a los grupos afectados sobre cómo presentar una queja y efectuar un seguimiento de las actuaciones policiales, tratando de identificar posibles patrones de prácticas discriminatorias;
- asegurarse de que todas las comprobaciones de documentación, detenciones e inspecciones se constaten en un registro específico, y de que cada persona detenida reciba un justificante de la actuación policial de que ha sido objeto. Esta información debe estar disponible para un seguimiento del uso de las facultades que se otorgan a los agentes, para garantizar que las normas se apliquen de manera efectiva y justa, al tiempo que es preciso involucrar a las comunidades romaníes y nómadas en el acceso a la consulta de la documentación que les afecte;
- capacitar a los oficiales de policía sobre los principios por los que se rige el derecho procesal y sobre la necesidad de evitar las identificaciones por perfiles étnicos, para desterrar los prejuicios implícitos en tales actuaciones incorrectas y sus consecuencias;
- instaurar y, en su caso, mejorar el diálogo entre las comunidades romaníes de los distintos Estados miembros y los cuerpos policiales, para construir la confianza mutua entre la sociedad civil gitana y los servidores de la ley y el orden.

⁵ La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE se encuentra, en español, en este link: http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf

Una imagen de la Semana Europea de los Romá:



Bruselas - Madrid, Abril-Mayo de 2018
**Equipo de Estudios de la
ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA**